



Resolución Legislativa N°. 057-SG-GADMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 01 de Octubre de 2014.

CERTIFICACIÓN

Abogado, Jorge Joel Viteri Ruiz, en calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, tengo a bien certificar que:

El Concejo Cantonal de Pedro Vicente Maldonado en la Sesión Extraordinaria realizada el día miércoles 01 de Octubre del 2014, entre otras resolvió:

RESOLUCIÓN NO. 057-GADMPVM-2014. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE INTERÉS SOCIAL NUEVA VIDA.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, ELABORARA UN NUEVO PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL QUE BENEFICIARA A LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CANTON, PREVIO INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURAL Y COMUNICACIÓN.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente.-

Abg. Jorge Joel Viteri Ruiz.

SECRETARIO GENERAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**